

Se represente al Consejo
lo conzedo vna dia de
Junio, para la colocaz,
de d. n. en d. n. d. n.

En relacion de la racion mandada hazer
por el Cavildo por xedula ante diem y expresion de su
efecto, en virtud de lo resuelto en la cedula y nuesta de l
corriente, sobre el Memorial presentado por el Padre
Prior, y Comunidad, del Convento de Hospital de S. N.
Juan de Dios de esta Ciudad, exponiendo esta determinada
por el Illmo. señor Obispo de Vexin la manera segun
con el titulo de Nra Señora de Maria y Buenavista
y trasladar en ella a S. M. sacramento de Viros de l
dies de Marzo de este año; En atencion a ser este Ayun
tamiento con Patrono con el Cavildo Eclesiastico de ho
Convento de Hospital, y tener este con la lra vna para
solemnizar esta funzion, y para que esta Ciudad au
thorize con su asistencia otro, como lo tiene de practica
inmemorial en semejantes casos, mayormente
por el dho tan antiguo de Patrono del rito con
vento, e Iglesia, con lo demas que contiene, el q
le yo a la letra; La Ciudad habiendo lo oido, tratado
y conferido; Teniendo presente los Exemplares q hai
sobre este asunto y particularmente el ultimo de
la Parroquia de S. Juan, en el año pasado de mil y se
cientos setenta y siete, quando se concluyeron nuestro

